



Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

01 MAR. 2024 12:55hs

RECIBIÓ:

Esther Sejerob



INFORME CONTABLE

INFORME CONTABLE N.º 54/2024

Letra: TCP-DPP

**COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y
SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA
ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y
ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.**

Auditor Fiscal: Facundo PALOPOLI

Ushuaia, 29 de Febrero del 2024

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

“COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.”

Índice

1.	Objeto.....	5
2.	Aclaraciones previas	5
3.	Tareas realizadas	6
4.	Anexo.....	6



"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

1. Objeto

Mediante el presente informe, se realiza un compendio de las observaciones e incumplimientos significativos realizados al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior, incluyendo:

a) Información sobre el seguimiento de las observaciones detectadas en el marco del control preventivo, con indicación de la subsanación o continuidad de las mismas y su grado de recurrencia.

b) Información sobre el seguimiento de los incumplimientos detectados en el marco del control posterior y su grado de recurrencia.

c) Cuadro comparativo de las observaciones e incumplimientos relevantes del ejercicio y las plasmadas en los análisis de ejercicios anteriores.

2. Aclaraciones previas

Las intervenciones realizadas al organismo, se efectuaron sobre la impresión certificada de los expedientes en los cuales se tramitan las contrataciones, no pudiendo aseverarse que se trata de la totalidad de las actuaciones.

Desde el inicio del ejercicio 2021, la Dirección Provincial de Puertos utiliza el Sistema Gen Financiero de la firma Nomade Soft. Dicho Sistema ha sido ordenado a utilizar por parte del Poder Ejecutivo Provincial mediante Decreto Provincial, como plataforma principal para realizar todas las tramitaciones contables, financieras y presupuestarias de los entes descentralizados y autárquicos de la provincia. Por lo expuesto, el sistema adquirido, es integral e integrado.

No obstante, a lo expresado anteriormente, se expone como una limitación al alcance, dicha circunstancia atribuible al auditado o de aquellos

condicionantes externos que limitaron el desarrollo del trabajo de auditoría, que implicaron salvedades o imposibilitaron la emisión de una opinión.

Los módulos que se utilizaron en el ejercicio 2023 y que se relacionan con el sistema contable son: Facturación (SIGEP), Haberes (SIGEP) y Mesa de Entradas (SIGEP). Se han dejado de usar los módulos Presupuestario, Compras y Tesorería (SIGEP), reemplazados por el sistema GEN Financiero y utilizando el sistema de Mesa de Entradas (SIGEP) en forma paralela con el nuevo sistema GEN Expediente. Esta Delegación del Tribunal, no ha tenido acceso al GEN en el ejercicio 2023, lo cual incide en la selección de los procedimientos efectuados.

Asimismo, se verifica que el organismo aún cuenta con módulos del sistema informático denominado (SIGEP - Sistema de Gestión Portuaria), al cual tampoco se tiene acceso.

3. Tareas realizadas

Se ha procedido a relevar las tareas realizadas durante el ejercicio 2023, en el cual éste Organismo de Control ha intervenido actuaciones en el marco del control preventivo y posterior, en virtud de las funciones establecidas en los incisos a) y b) del artículo 2º de la Ley Provincial N° 50.

A modo de resumen, se informa en Anexo I un detalle consignando:

- Respecto del ejercicio 2023: norma incumplida, grado de recurrencia y estado de la observación/incumplimiento.
- Respecto de la comparativa con el ejercicio anterior: se indica si la observación o incumplimiento se realizó o no en el ejercicio anterior.

4. Anexo

Se expone en el Anexo I el resultado de la labor asignada.



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

ANEXO I

COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.

INFORME CONTABLE	54/2024 Letra: TCP-DPP
PERÍODO AUDITADO	01/01/2023 - 31/12/2023
ENTIDAD O JURISDICCIÓN	DPP

Ejercicio 2023					Existencia Ejercicio 2022
Incumplimientos		Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Normativa Incumplida – Concepto	Información Adicional				
Dto. Provincial N° 2242/94 - An. I, Art. 9 - Las actuaciones deben foliarse por orden correlativo de incorporación.	Duplicidad de correlatividad de actuaciones	DPP	Poco Recurrente	Subsanada	No
Res. OPC N° 17/2021 - Otros	Falta de difusión en el sitio Compras TDF	DPP	Poco Recurrente	Subsanada	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34, Pto. 24 - Depósito de la garantía de adjudicación	Falta de Garantía de adjudicación	DPP	Poco Recurrente	Subsanada	No
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34, Pro. 65 - Contenido de la las Ordenes de compra	Falta de contenido en la Orden de Compra	DPP	Poco Recurrente	Subsanada	No
Ley Provincial N° 1015 - Art. 32, Inc. a) - Convocatoria y elección del tipo de procedimiento de selección, aprobación del PByC, designación de comisión de preadjudicación	Falta de Resolución que autoriza el llamado	DPP	Poco Recurrente	Subsanada	No
Ley Provincial N° 1015 - Art. 18, Inc. b) - Encuadre normativo incorrecto	Encuadre normativo incorrecto	DPP	Poco Recurrente	Subsanada	No
Ley Provincial N° 495 - Art. 97 - Intervención de Auditoría Interna	Falta de intervención 1er SAC	DPP	Poco Recurrente	Subsanada	No
Ley Provincial N° 1015 - Art. 3 - Principios de eficiencia y eficacia	Falta de solicitud de tres presupuestos conforme el procedimiento de contratación correspondiente	DPP	Poco Recurrente	Subsanada	No
Otras Normativas incumplidas no listadas					
R.C.G. N° 38/21 - Punto 2º	No obra el listado de control	DPP	Poco Recurrente	Subsanada	No


C.P. Facundo PALOPOLI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia

